

SEVILLA MUÑOZ, Julia; CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús. *Diccionario temático de locuciones francesas con su correspondencia española*. Madrid: Editorial Gredos, 2004, 782 p. ISBN: 84-249-2722-2.

Son ya varios los decenios que Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz, profesores de la Universidad Complutense de Madrid, llevan investigando sobre distintos fenómenos lingüísticos de las lenguas francesa y española, en particular las paremias o enunciados sentenciosos y las locuciones. Son autores de numerosas publicaciones individuales y colectivas acerca de estos fenómenos lingüísticos. Dentro de su línea investigadora eminentemente pragmática, han estimado conveniente elaborar un diccionario de locuciones francesas con su correspondencia española, por diversos motivos: el creciente interés de los hablantes francófonos por estudiar la lengua española, el considerable número de españoles que optan por el francés como segunda lengua extranjera, y, por último, el escaso número de diccionarios francés-español.

Este diccionario aborda las locuciones porque constituyen una de las parcelas que mejor reflejan la riqueza y la originalidad de una lengua, al tiempo que se trata de una de las parcelas lingüísticas más complejas, porque responden a las características propias no sólo de una lengua sino de la cultura en la que vive dicha lengua. Esta obra se introduce, pues, en un campo que plantea muchos problemas de comprensión y, por consiguiente, suscita grandes dificultades no sólo en su enseñanza y aprendizaje sino también en su traducción.

Con este diccionario de locuciones francesas con su correspondencia española, sus autores persiguen un triple objetivo:

- facilitar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas española y francesa
- ofrecer un instrumento de apoyo para la actividad traductora (español-francés; francés-español);
- contribuir a la difusión de la lengua y la cultura españolas y francesas.

Siguiendo en todo momento un método contrastivo, el diccionario está estructurado en dos partes: locuciones verbales y locuciones adverbiales, siendo la extensión de la primera parte mucho mayor, por estar dedicada a las locuciones verbales, las que causan una mayor problemática, pues su significado no puede deducirse del significado de sus constituyentes; las locuciones verbales, en efecto, son aquellas

expresiones de sentido figurado y uso común que contienen un elemento verbal conjugable, gracias al cual se enlazan en el discurso (v.gr.: *Avoir du muscle-Estar cachas*).

El criterio temático ha servido de eje para agrupar el corpus de las expresiones verbales francesas, pues permitirá captar mejor no sólo su sentido figurado sino también dos de las figuras retóricas predominantes, la metáfora y la hipérbole: *Être un pot à tabac* —*Ser un retaco, ser una albóndiga. C'est (comme) le jour et la nuit*—*Son (como) el día y la noche*. Las locuciones de la primera parte se agrupan en torno a dieciséis bloques temáticos (edades humanas, físico, mesa, trabajo, comportamiento humano, intelecto, estados del alma, dificultades humanas, relaciones humanas comunicación, economía, desplazamientos, tiempo, espacio, religión, ejercicio), con subdivisiones en su mayoría para abarcar una multitud de facetas de la vida humana. Enriquecen esta primera parte otros tipos de locuciones por su interés temático, como algunas adverbiales, adjetivales o nominales.

Las expresiones francesas van acompañadas de la correspondencia española, así como de explicaciones acerca de su significado y de notas aclaratorias sobre su forma o los referentes culturales a los que aluden, origen en muchos casos de su nacimiento. Tales notas aclaratorias también abarcan las expresiones españolas, lo que permite contrastar las diferencias o semejanzas lingüísticas o culturales existentes entre las locuciones francesas y españolas. Por ejemplo:

Être dans les vignes (du Seigneur). Estar ebrio. *Estar como una cuba. Estar entre Pinto y Valdemoro.*

Le Seigneur : Dios. Un borracho encontraría su salvación en el vino, por alusión, entre otras, a la expresión bíblica *Le vignes du Seigneur*.

Pinto y *Valdemoro* son dos pueblos próximos a la ciudad de Madrid y separados entre sí por un arroyo. Puede que esta expresión haya nacido como evocación de los vinos de estas localidades, recordados también por el refranero: *Vino tinto, si no lo hay de Valdemoro, démelo Pinto.*

Una serie de índices complementan esta parte temática, al tiempo que facilitan la localización de las locuciones de distintas formas.

Dado que muchas de estas expresiones están formadas por un verbo más una locución adverbial, se ha realizado una segunda parte dedicada principalmente a las locuciones adverbiales, las cuales figuran por orden alfabético, seguidas de su correspondencia española y, en algunos casos, de observaciones de índole lingüística o cultural. Por ejemplo:

À cent lieues (à la ronde). À 10 km à la ronde. En un amplio radio de acción. *A cien leguas (a la redonda). En 10 km a la redonda.*

La *lieue* francesa (“legua” en español) era una antigua medida de longitud que se empleaba en el lenguaje de los caminos y las vías. En Francia equivalía aproximadamente a cuatro kilómetros, mientras que la legua española era de unos cinco kilómetros.

Complementa esta parte un índice alfabético de las correspondencias españolas a las locuciones francesas adverbiales.

Este diccionario constituye un instrumento de enorme utilidad para un sector muy amplio de la sociedad no sólo hispanohablante sino también francófona: estudiantes, profesores, investigadores, traductores... Estamos ante una excelente obra de consulta para profundizar en el estudio de las locuciones, al tiempo que nos ofrece una vía original para adentrarse en las culturas española y francesa.

M^a Teresa BARBADILLO DE LA FUENTE
Universidad Complutense de Madrid

CATALINA BONNÍN. *Aurora Bertrana. L'aventura d'una vida*. Girona: Diputació de Girona, 2003.

No són pocs els escriptors, en major mesura que els altres lectors, que se senten encuriósits per la vida d'altres escriptors dels quals admiren l'obra. En espais d'expressió pública manifesten la seva curiositat i reclamen una biografia: biògrafs deu tenir l'Església, oi? O la Crítica. Però sabem que la biografia és un gènere difícilíssim i en la crítica de les biografies dels nostres escriptors contemporanis tenim prou exemples de descontent del públic crític i lector en general, d'escàndol i de censura. El biògraf fa malament tant si publica secrets com si es creu al peu de la lletra el personatge que l'escriptor o l'escriptora han volgut deixar perquè llegíssim. "La meva vida és ben meva i l'explico com vull", s'encarrega de recordar-nos Rodoreda en més d'una ocasió. Fa malament tant si ha fet cas de testimonis desautoritzables com si els ha ignorat; malament si es limita al que està documentat, com si hi afegeix interpretació pròpia, si en fa més literatura, si hi construeix el propi personatge, que és allò tan difícil, potser fins i tot impossible, evitar de fer... La biografia, potser més que els altres generes literaris, mai no pot aconseguir tothom.

Així que no sabem si aquesta biografia deu haver agradat a Eduard Valentí, a Ponç Pladevall, a Maria Antònia Oliver, entre d'altres, és a dir, als creadors i crítics que havien expressat per escrit la falta que ens feia disposar d'una biografia de l'escriptora Aurora Bertrana, i fins i tot, el que hi haurien volgut trobar, com és el cas de Maria Antònia Oliver. Certament que aquesta biografia és una publicació assequible, com no ho són en canvi els dos volums, introbables fins i tot resseguint les llibreries de vell, de les *Memòries* escrites per l'autora, i que certament té, per als afortunats que les hem pogudes llegir, el luxe afegit de parlar del període del retorn a Barcelona (del 1949 fins al 1974, data de la mort de Bertrana), del qual l'escriptora es proposa no parlar en les *Memòries*, talment, com ella mateixa deixa escrit en una ocasió, com si fossin "anys no viscuts". No sabem si Maria Antònia Oliver deu haver entès, gràcies a aquesta biografia, per què Bertrana li va negar el premi que duia el nom del seu pare, en considerar, respecte a *Cròniques d'un mig estiu*, d'Oliver, que

“una noia no havia d’escriure aquelles coses”, tal com explica al pròleg que escriu per a l’edició del seu *El Marroc sensual i fanàtic* de les Edicions de l’Eixample (1991: 11-12). Jo mateixa no hi he trobat resposta als silencis de Bertrana, però ens podem preguntar: És que deu ser tasca del biògraf desvelar allò que el mateix biografiat ha volgut explicar com ho ha explicat, a través de la ironia o l’elisió? M’hi sembla veure, en aquesta obra, una mena de pacte biògrafa-biografiada pel qual la primera s’obliga a respectar sobretot la versió de si mateix que la segona n’ha volgut deixar, una voluntat tan explicitada com per deixar-la escrita en 900 pàgines que tenen com a finalitat prioritaria, justament, de deixar-ne aquesta versió. Davant d’una autora de la qual tenim dos volums, tan consistents, de memòries no em sembla que hi hagi més de dues opcions: o donar-los un vot de confiança i mirar de completar allò que no hi diu, o esmenar-li de dalt a baix, la plana i construir-ne una altra versió. Això és el que Bonnín no fa.

El personatge que Aurora Bertrana construeix en les seves memòries es perfila clar: una dona inconformista i curiosa, que de sempre ha volgut volar amb les seves pròpies forces, veure món i fer-hi i dir-hi la seva, escriure-ho, disposada a pagar el preu que calgui, un preu ben alt. És segurament allò que en diem una dona avançada a la seva època. Es presenta com una viatgera. Observem com, del seu pare, el també escriptor Prudenci Pertrana, la filla escriptora que escriu el Pròleg de la seva *Obra Completa a la Selecta*, diu que hauria tingut una sola vocació: la de vagabund (Aurora Bertrana, 1975: XX), però per a ella mateixa es reserva el rol de viatgera, que és alguna cosa de més voluntari i actiu. Una viatgera que no emfasitza el seu coratge per afrontar riscos i incomoditats, com ara suportar la llarga travesia (80 dies) cap a les illes del Pacífic, o els paràsits al coixins dels interiors, tan cobejats per l’escriptora, on s’amaguen les dones al Marroc. Als paràsits s’hi aludeix només metafòricament amb el “pessigolleig a les cames”, com al coratge que es necessita per resistir, a Ginebra, dia a dia la fam, el fred i la manca d’afectes que havia cregut segurs, s’hi aludeix també de manera com de passada i molt elegant. De certes coses, pertanyents a la seva vida privada, no en sabem re. No ens recorda aquest capteniment el de Mercè Rodoreda quan llegim a “Paràlisi”: “Parlo de mi, i al mateix temps no parlo gens de mi”? I la biògrafa Bonnín li respecta el pudor o la decisió, però no deixa de fer-nos-la notar. Cal llegir-la amb cura per advertir-ho. En comentar unes frases d’Aurora, escrites en una carta personal a l’amic Ventura Gassol sobre el sentiment que Guy d’Ingouville sembla que no li correspon, afegeix: Aquest fragment explicita [...] la contenció dels sentiments i l’amagament de l’informació existent a les *Memòries*” (Bonnín, 2003: 171). Són poques paraules, però ja està dit: el lector xafarder es quedarà amb un pam de nas si espera trobar explicacions d’amors “escabrosos” (un adjectiu que sembla agradar molt a Bertrana), o d’“escabrosos” afers professionals. de professió” (1991: 234), i es queda tan ampla. De fet, la mateixa Aurora havia advertit què en pensava de la “sinceritat” en literatura, referint-se a l’obra del seu pare, l’escriptor Prudenci Bertrana, en el pròleg que escriu per a la seva *Obra Completa*:

Tots els qui ens dediquem a la literatura per vocació fem servir la ploma per desembarassar-nos poc o molt d’allò que ens turmenta. Però en aquest desemba-

rassar-nos-en, hi posem una dosi més o menys forta de sinceritat, de discreció i de diplomàcia (XXIV-XXV)

De diplomàcia en sabia tenir Bertrana, i una bona dosi d'ironia al seu servei, en filtrar els esdeveniments de la seva vida, o les seves opinions i idees, i fins i tot d'autoironia. En especial, els punts que li devien ser més dolorosos, són els més velats, i només frases soltes i disperses ens indiquen que ho fossin: la desil·lusió respecte a un matrimoni que inicialment li obre moltes possibilitats (com ara el viatge al Tròpic), les dificultats per inserir-se en l'ambient literari de l'època. Respecte al primer, res no en sabem que no sigui frases esparses i el repetit referir-se al que havia estat el seu home com a Monsieur Choffat; del segon, com qui no vol la cosa, Bertrana deixa escrit a *El Marroc...*, referint-se als prejudicis dels innumerables perills que amenaçaven la viatgera en terra africana, "Tot això no té fonament, car ni els alarbs de la zona insotmesa són més saltejadors de camins que molts polítics i financers europeus [...], ni les serps tan verinoses com certs companys de professió".

I si això és en la literatura, més ho ha de ser en aquell gènere que és tant literatura com una novel·la: la reconstrucció d'una biografia, i més la pròpia.

Una segona biografia ha coincidit amb aquesta en les dates de publicació: és la de Maribel Moreno, publicada per Pòrtic en una col·lecció que duu per nom "Dones del segle XX" i que compta ja amb 13 títols, sis dels quals dedicats a catalanes, i el darrer a l'escriptora Anna Murià. Les dues biografies es complementen mútuament. Totes dues ens forneixen informacions i interpretació, valuoses per continuar llegint i interpretant l'obra literària d'una autora que ho necessita i mereix.

Fina LLORCA
(ECI Tarragona)

Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del *Glosario del primitivo léxico iberorrománico*.

[Proyectado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal. Redactado por Rafael Lapesa. Colaboración de Constantino García. Edición al cuidado de Manuel Seco]. Madrid: Espasa Calpe/Fundación Menéndez Pidal/RAE, 2003, 667 pp.

A modo de anticipo, se ha publicado la única versión completa de la obra que proyectó Ramón Menéndez Pidal, comenzó Pedro Sánchez Sevilla y elaboró Rafael Lapesa en 1927-1936 en el Centro de Estudios Históricos, y con la colaboración de Constantino García, continuó Lapesa en dos etapas más: 1954-1960 y 1966-1976. La Fundación Menéndez Pidal y la Real Academia ponen a disposición de los filólogos y lingüistas "este acopio ordenado de materiales útiles —siquiera su valor sea provisional— para el conocimiento del léxico románico de la Península Ibérica en los siglos VIII al XII".

Dichas instituciones han acordado continuar la revisión total, actualización y ampliación que en sus últimos años emprendió Rafael Lapesa y que no pudo realizar; se necesitarán medios y tiempo para concluir la segunda y definitiva versión, que ya tiene título: *Glosario del primitivo léxico iberorrománico*.

Rafael Lapesa fue siempre un hombre de palabra y de nobles hechos: siendo muy joven, asumió la redacción del *Glosario de Orígenes*, primero bajo la dirección de don Ramón Menéndez Pidal. Se le había encomendado una tarea muy difícil; el estudio del léxico en un periodo de transición, de ruptura de la unidad del latín, comprendido entre los siglos VIII al XI (luego lo ampliaría hasta el XII). Es la etapa más oscura de la historia de las lenguas romances por la escasez de testimonios textuales.

Hasta 1935 el empeño de don Rafael fue suficiente para superar los contratiempos que podrían haber frenado el desarrollo del proyecto: “y siguiendo las instrucciones de don Américo, me dediqué a leer en el Archivo Histórico Nacional documentos en letra visigoda, a empaparme bien del contenido y método de los Orígenes y a enterarme de lo que Sánchez Sevilla había dejado hecho, así como de la tarea futura” (Prólogo: XIV); así hasta 1936, cuando la Guerra Civil le obligó a suspender la redacción en la letra R. Pero don Rafael siempre cumplió sus compromisos, y tuvo la suerte de contar con la colaboración de personas que siguieron su ejemplo, entre ellos Constantino García y Manuel Seco.

La selección del primitivo léxico iberorrománico le llevó al inextricable terreno de los orígenes; entonces se sostenía la hipótesis de la existencia de varias lenguas (o registros) coexistentes: el latín culto, el latín popular y el romance. Tras la publicación de los *Orígenes* de Menéndez Pidal, no pocos especialistas han tratado de dar respuesta a ciertas dudas que esta obra suscita: primero Lapesa, y más recientemente Wright, Walsh, Robert Blake, Round, García Turza, López García, Morala, Gutiérrez Cuadrado, Bustos Tovar, Ariza, entre otros, han retomado la investigación sobre el tipo de escritura notarial (fonográfica o logográfica), sobre la realidad lingüística (diglósica o monolingüe), sobre los tipos de latinidad (latinidad de los notarios o de la Iglesia).

Es evidente que en aquellos tiempos Rafael Lapesa tuvo presente la transformación del mapa dialectal: las fuentes del LHP corresponden a todos los dialectos románicos peninsulares (astur-leonés, castellano, navarro-aragonés, gallego-portugués y catalán). El repertorio de fuentes publicadas ha crecido considerablemente desde los años ochenta: se han editado numerosas colecciones documentales de todos los dominios iberorrománicos (v. los trabajos de Barrios García, Oveja Gonzalo, Peña Pérez, Ruiz Asensio, Fernández Catón, Fernández Flórez, Casado Lobato, del Ser Quijano, Cebrià Baraut, etc.), en gran parte realizados con rigor filológico; por lo tanto, los datos del *Léxico hispánico primitivo* (LHP) tienen un carácter provisional hasta la incorporación de los materiales que proporcionen dichas fuentes. Es importante que en la versión definitiva se indique si el documento es original o una copia, puesto que el amanuense podría haber introducido numerosas cambios por dialectalización, modernización e incluso latinización.

La obra ayuda a investigar sobre las consecuencias de la invasión de los árabes (711) y la realidad lingüística de unos pocos núcleos de los cristianos del norte: para

los dialectos mozárabes, se ha consultado el *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, de Simonet (1889).

La estructura del LHP es propia de un diccionario histórico; consta de enunciado del lema, indicación de la etimología, marcas gramaticales, definición y corpus documental, que sigue un orden cronológico.

Se han unificado algunas letras: U y V, I, J e Y, y en el enunciado del lema figuran las variantes gráficas y fonéticas de la palabra (*filio*, *figo* [fizo], *fil*, *filgo*, *filijo*, *fillio* [fiyo o fizo]), atestiguadas en documentos no literarios de los siglos VIII al XII: “se ensancharon los límites previstos: término cronológico ya no sería el siglo XI señalado en la obra de Menéndez Pidal, sino el XII” (v. D. Catalán y M. Seco, en Prólogo del LHP); de este modo se facilita la consulta de formas que pueden ilustrar distintas fases de la evolución de la palabra: *calda*, *calida*, *kalda* en documentos castellanos; *poblatura*, *populatura* en documentos leoneses. Sería conveniente que en la versión definitiva se estableciesen distinciones entre las formas más frecuentes de cada dominio lingüístico y el resto de las variantes, y que se explicasen los criterios de la elección de una de estas formas como lema. Cuando lo considera necesario, el redactor indica el origen incierto de una palabra con el signo de interrogación; en otros casos fundamenta su propuesta etimológica, resumiendo las principales hipótesis sobre el étimo: “*mannero*. (Del lat. *mannarius*, der. del gót. *manna* ‘varonil, hombruno’ y, aplicado a mujer, ‘estéril’, cf. RFE, 16, 1929, p.413; Corominas lo deriva del perrom. *mannus* ‘mulo’, ‘estéril’) m. ‘Mañero, el que muere sin dejar sucesión’”. No faltan comentarios personales sobre alternativas posibles: *Mandibula*. (Falsa latinización de *mandil*, que a través del ár. procede del lat. *manetele*) f. ‘Mantel’. “*Maculare* (Latinización de *maliare*)”.

Es muy útil la información gramatical que aporta la obra cambios de género por reanálisis (*caralia*, *garalia*, *karralia*), plurales lexicalizados, según el modelo latino (*annupcias*), formaciones analógicas en los paradigmas pronominales (*mibe*, *miue*, *mive*), según los *Orígenes*.

Desde el punto de vista temático destacan los orónimos (base de muchos topónimos), fitónimos y zoónimos; otros nombres de lugares, construcciones, medidas, objetos, partes del cuerpo, de tipos personales (*burzes*, *barragán*, etc.).

La consulta de esta obra nos sirve para comprobar el arraigo de numerosos arabisismos: *azemila*, *azequia*, *azudeiz*, *almoçara*, *ciclaton*, *barragan* ‘tela de lana’, *mesquino*, etc.; también puede apreciarse la huella mozárabe en nombres de plantas: *karkarueha*, *kardenella*, *kastanuela*, *kokombro*, *lapilla*, etc.; la pervivencia de voces de distintos orígenes: prerromanos (*bauza*, *sarça*, *toko*), germánicos (*bausi*, *blauo*, *borde*, *rouba*). Asimismo se encuentran variantes latinas que confirman el tardío desarrollo de los dobles constituidos por formas patrimoniales y cultas (v. *lidiare* y *litiare*, *menuto* y *mynuto*).

Hemos de destacar la utilidad del LHP para el estudio histórico de la morfología léxica de los primitivos romances hispánicos: en la obra se han registrado numerosos diminutivos, bien diferenciados de las formas en *-iello* y *-uelo* por lexicalización latina o romance: *escudella* (Del lt. *scutella*), pero *moliniella* (Dimin. de *molino*). El diminutivo nocional permitía la identificación de lugares (*defesa*/ *defesella*), de ani-

males (*mulello*) y cosas (*mortaliolo* “morterillo”). La obra no resuelve satisfactoriamente las posibles lexicalizaciones romances; por ejemplo, los nombres de medidas entran en el grupo de los diminutivos, sin embargo, tienen ya una valor específico: *octauella* “medida de áridos”; *kannatella*, *canadela*, *canatella*, etc. “medida para líquidos”, pero están documentados usos de diferentes sufijos diminutivos: *lacuneio* (-iculu), *otiello* (-ellu), *eglesiola* (-olu).

El repertorio de gentilicios es limitado: *astoricens*, [*astorices*, *asturanense*, *asturiano*, *asturiens*, *asturiense*]; *galligano* [*gallegano*, *gallicario*, *gallicense*, *galicense*, *kalicense*], *hispano*, no obstante, éstos y otros casos son una aportación importante para el estudio de la contienda sufijal: *oliueto* “olivedo”, hoy *olivar*; *manzaneto* “manzanar”, pero *frexenale* “fresneda”.

En las palabras polisémicas, las acepciones, numeradas a partir de la segunda, llevan la marca gramatical (cuando es distinta de la anterior) precediendo a la definición. Las palabras de significado oscuro figuran con un signo de interrogación; con buen criterio, el redactor ha preferido dejar la entrada con el fin de facilitar la continuidad de la investigación.

Las citas están ordenadas cronológicamente, del más antiguo al más moderno; van encabezadas por la fecha, y la identificación del documento. El corpus procede de fuentes no literarias de los siglos VIII al XII; los documentos cristianos son en su mayoría actas notariales, no obstante, el redactor ha añadido documentación posterior al siglo XII, incluso literaria, cuando lo ha considerado necesario.

La edición se ha preparado con esmero, respetando el texto, en lo posible, corrigiendo la erratas o aportando uniformidad al método lexicográfico: “No hay que olvidar que entre el comienzo y la terminación de la empresa transcurrieron no menos de cincuenta años, lo que fatalmente había de producir involuntarios cambios de criterio y de método” (LHP, XXV).

El editor ha suprimido o incluido variantes cuya inexistencia o existencia había detectado, ha excluido lemas que sólo ilustraban fenómenos fonéticos hispanos en textos latinos, ha multiplicado las referencias cruzadas; se han introducido cambios en la distribución de entradas, por ejemplo, en los nombres de cosa sinónimos, con una misma base pero con sufijo respectivamente masculino y femenino; ha uniformado el criterio de lematización de voces que sólo estaban atestiguadas en plural, o de otras que presentaban desinencia latina. Asimismo ha unificado el tratamiento de las etimologías árabes que presentaban distintos criterios de transliteración; el editor lo consigue manteniendo una escueta indicación: “De origen árabe”, y ha corregido algunos errores de datación, además de revisar las marcas gramaticales y la bibliografía.

Esta obra hemos de valorarla no sólo como un proyecto que “abre un camino en la historia lingüística de nuestro país” (LHP, XXIX), sino como una fuente de estudio de gran utilidad para los investigadores. El *Léxico hispánico primitivo* se ofrece con valentía y generosidad a los historiadores de la lengua para facilitar futuras contribuciones de éstos al proyecto que durante cincuenta años fue desarrollándose con el admirable celo de los autores, pese a la adversidad de las circunstancias.

Consuelo GARCÍA GALLARÍN
(Universidad Complutense de Madrid)

Diccionariu de la Llingua Asturiana. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana, 2000, 1305 pp.

Este diccionario que presentamos en este volumen es una larga labor realizada por la Academia de la Llingua Asturiana, con el cual, pretende “coronar una llarga primera estaya en que dio puxu al llabor normativu entamáu coles *Normes Ortográfiques*, siguíu cola *Gramática* y acompangáu col inventariu toponímicu *Nomes de concejos, parroquies, pueblos y llugares del Principáu d’Asturies*” (p. VII).

Antes de comenzar el diccionario propiamente dicho, nos encontramos dos apartados que en nuestra opinión, son en parte, necesarios para la comprensión del diccionario, son el **Entamu** (pp. VII-IX) y **Alvertencies pa remanar el Diccionario de l’Academia de la Llingua Asturiana (DALLA)**, pp. XI-XV. Sin estas dos partes no podríamos comprender la labor que se ha llevado para la realización de esta obra como son su estructura y organización de las diferentes entradas que la componen.

El **Entamu** realiza un recorrido por la historia del DALLA, en su primera edición, dejando de manifiesto que con el paso del tiempo y con la recogida de nuevos materiales se irán publicando nuevas ediciones; además informa de cómo se ha ido conformando el diccionario y de las diferentes fuentes para su formación, como el *Diccionario Etimológico de la Llingua Asturiana (DELLA)*.

Como este diccionario pretende ser normativo, y —“*Asina ye como foi concebíu*”— responder a la realidad lingüística de la llingua asturiana y a las necesidades que están presentes y son reflejadas por la propia Academia. Tras este preámbulo se explica los criterios que se han aplicado a la hora de introducir los vocablos, ajustándose como es lógico “a les disposiciones fonolóxicques y morfolóxicques del modelu de llingua dibuxáu nos *Normes Ortográfiques* y na *Gramática*” (p. VIII).

Hace una advertencia de que no se han introducido “dichos o refranes aunque sí a les frases feches o locuciones idiomátiques”. Esta advertencia nos parece necesaria en un sentido, pues el objetivo final del diccionario, no es la recogida masiva de entradas que pueda existir en la llingua asturiana o de refranes, sino la creación de un diccionario normativo que sirva de base para la consolidación del espectro lingüístico del Principado.

Uno de los criterios que nos ha llamado la atención que se ha introducido es el de no dejar “qu’una pallabra entrare na so propia definición” (p. VIII); este criterio es lógico, y en otro tipo de diccionario no sería reflejado, ya que se sobreentiende que a la hora de realizar una definición no hay que definirla con la palabra definida.

Finaliza el **Entamu** con un pequeño recorrido histórico desde el siglo XVIII hasta nuestros días, sobre los intentos que ha habido para realizar un diccionario de la llingua asturiana, que concluye con este diccionario, pero se señala que no es un trabajo finalizado, como se ha ido dejando patente a lo largo de este primer apartado.

En **Alvertencies pa remanar el Diccionario de l’Academia de la Llingua Asturiana (DALLA)**, pp. XI- XV, nos encontramos los criterios específicos empleados a la hora de realizar el diccionario. De los cuales podemos destacar los siguientes:

1. Explicación de la estructura de cada artículo. Este criterio no tiene nada de nuevo, porque sigue la estructura de cualquier diccionario. En las entradas no quieren caer en el enciclopedismo ni en el tecnicismo, pues es un diccionario normativo, y su función es el de configurar una realidad lingüística homogénea.
2. Unificación de las entradas según las *Nomes Ortográfiques* (5ª ed., 2000) y de la *Gramática de la Llingua Asturiana* (2ª ed., 1999). Esto es un aspecto importante para la llingua asturiana, porque al tener dos variaciones lingüísticas, la oriental y la occidental, intentan que “dellos trazos dialectales fónicos nun s’amuesen nes entraes” (p. XI). Y nos presentan algunos criterios fónicos que han empleado.
3. En cuanto al género en los sustantivos, nos parece curioso cómo está indicado. Generalmente en los diccionarios viene indicado a través de la abreviatura *m. o f.*, pero los coordinadores tomaron la decisión de indicar esta diferencia a través, del empleo del artículo *el* para el masculino (daño, el; p. 398), y *la* para el femenino (mugre, la; p. 840), y en los casos que la palabra se pueda usar en masculino o en femenino esta indicado a través de la fórmula *el /la* (lleche, el/la; p. 739).

Óscar FERNÁNDEZ POZA

(Universidad Complutense de Madrid)

COLÓN, Andrés; COLÓN, Germán. *La enseñanza del latín en la Baja Edad Media: estudio y edición sinóptica de las Variationis de Fliscus, con sus correspondencias en italiano, español, catalán y frances*. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, IV. Textos, 27). 565 pp.

Con una factura muy cuidada de encuadernación en tapa dura, nos llega una interesantísima edición llevada a cabo por Andrés y Germán Colón, hijo y padre, así como reputados filólogos que dedican sentidamente su trabajo a la perdida madre y esposa.

El trabajo realizado consiste en una edición sinóptica à la Roudil de las *Sententiarum variationes seu Synonyma* (1477) del italiano cremonés Stefano Fieschi de Soncino —más conocido como Stephanus Fliscus—, así como de sus diferentes versiones al catalán, el francés y el castellano. Tal obra gozó de gran fama en los siglos XV y XVI pero resulta prácticamente desconocida en la actualidad, olvido del cual los Colón vienen felizmente a rescatarla.

La edición está constituida por un estudio preliminar (pp. 10-86), la edición sinóptica en sí con un aparato de notas (pp. 87-562) y un índice general de contenido (pp. 563-565).

En el estudio preliminar se traza una breve biografía del autor y se presenta una historia del texto: de este modo se explica cómo del original italiano con sinónimos

oracionales o variaciones en latín fueron surgiendo diferentes versiones en lenguas vulgares que reaprovechaban el texto latino y sustituían el italiano por neerlandés, bajo alemán, francés, español, catalán, etc. No obstante, los Colón sólo describen, estudian y editan las versiones en romance y el texto latino, para lo cual toman siempre como base ediciones originales y no facsímiles, como tiene que ser. Así, las fuentes textuales que emplean son las siguientes: la edición de Stephanus Plannk, Roma, s. d. [h. 1480] para el texto italiano (en toscano con algún matiz norteño); el texto castellano de Lucas de Torre, impreso en Salamanca hacia 1490; las *Elegantias romançadas*, publicadas hacia 1517 en Alcalá de Henares con la firma de Nebrija —que actuó como mero corrector, limando los italianismos y arcaísmos de Torre—; el texto catalán de Amiguet, impreso por Cofman en Valencia en 1502; el texto catalán de Joan Esteve, procedente del *Liber elegantiarum* (Venecia: Paganinis de Paganinis, 1489), cuya deuda con Fliscus han descubierto los Colón al elaborar esta edición; el texto francés impreso por Guidone Mercatore en París en 1498; y finalmente de nuevo la edición de Plannk como base el texto latino, cuyas variantes dentro del espacio editorial trazado ofrecen los Colón en aparato.

Por otra parte, además de presentar y describir los textos, los Colón ofrecen en el estudio preliminar varios ejemplos de los contrastes interrománicos que según los editores permite realizar su trabajo editorial. De esta manera, trazan un cuadro de las oraciones condicionales según los testimonios romances de la edición, así como presentan algunas muestras de comparación lingüística y editorial de los textos hispánicos (Torre y Nebrija), de los textos catalanes (Amiguet y Esteve, ambos valencianos) y del texto de Nebrija con el de Amiguet. Asimismo, señalan las variantes de antropónimos y topónimos que aparecen en las diferentes versiones.

En esta zona liminar además se presentan los criterios explícitos de edición (pp. 74-75), que resumo a continuación:

- 1) *Texto romance*: desarrollan las pocas abreviaturas sin advertirlo y regularizan mayúsculas, aunque no señalan con qué criterio ortográfico (algo importante para el texto castellano, pues en tal lengua la cuestión de las mayúsculas sigue sin estar suficientemente fijada, ni siquiera por la Academia); a la escasa puntuación del original, añaden todo tipo de puntuación moderna; mantienen *u*v, *i*j y fr. *ie* = ‘je’; respetan el uso “algo arbitrario” de *ç* (p. 75); insertan apóstrofo y acentuación modernos (no en texto original); en fin, emplean punto volado para *l* geminada catalana y elisiones que hoy no tienen representación gráfica, costumbre editorial de los filólogos del catalán y provenzal antiguos que empieza a generalizarse en la edición de textos antiguos castellanos y que ellos también emplean con el italiano en las escasas situaciones en que lo requiere.
- 2) *Texto latino*: corrigen errores obvios; desarrollan abreviaturas según las normas tradicionales, pero respetan grafía *in extenso* (del tipo *litterae*, *literae*, *littere*, *litere*); transforman según el modelo clásico las grafías de *-c-* en *-t-* que tienen visos de extrañas, del tipo *pecieris* en *petieris*; tampoco intervienen en *u*v, *i*j; *e* caudata como dígrafo *ae*; mantienen unión y separación de palabras excepto cuando rebasan las convenciones recibidas; aplican mayúsculas en

antropónimos y topónimos; introducen comas sólo cuando es imprescindible; respetan puntuación original en nota, pero añaden todos los signos de interrogación; el aparato latino contiene las variantes léxicas y gramaticales introducidas por una llamada con medio paréntesis, así como la mayoría de cambios arbitrarios del tipo *est enim-enim est*; cuando el propio Fliscus comete errores claros, recurren a la autoridad de los demás textos e indican en nota la lección de éste y, si el material lo permite, hacen referencias mutuas con un breve análisis del fenómeno estudiado.

El estudio termina con una bibliografía, en la que quizá se eche en falta la referencia a algún trabajo como el de Rico y Solà¹ o a la edición crítica del *Liber elegantiarum* hecha por Polanco Roig (1996)², y se cierra definitivamente con una tabla de las correspondencias frásticas entre el original de Fliscus según la numeración de la presente edición y la página y columna correspondientes en el *Liber elegantiarum* de Esteve según la edición facsimilar del propio Colón³.

En cuanto a la edición en sí, ésta posee la presentación sinóptica que ha utilizado y propuesto con frecuencia Jean Roudil. Así, tras el prólogo y dedicatorias en latín de las distintas de las versiones, cuya traducción al castellano ofrecen en cursiva en columna paralela (“1. Prefacios”, pp. 89-95), los Colón editan las frases del compendio que han numerado del 001 al 900 (“Corpus de las *Variationes*”, pp. 97-490); bajo cada número han insertado el texto en el orden que consigamos a continuación, orden que permite cotejar inmediatamente cada una de las variaciones en las diferentes lenguas sin necesidad de recurrir a engorrosos aparatos y que ya presentaban en la p. 15, en la misma nota en la que señalaban su intervención numeradora:

Flisc = original italiano de Fliscus

Torre = versión castellana firmada por Lucas Turrensis o Lucas de Torre

Nebr = versión castellana firmada por Antonio de Nebrija

Amig = versión catalana de Jeroni Amiguet

Estev = “hurto” de Joan Esteve en su *Liber elegantiarum*

fran = traducción francesa anónima

lat = texto latino de la *Variationes* de Stephanus Fliscus.

Un ejemplo del resultado (p. 250):

334

Flisc Tu vidi che la libertà degli huomini mancha.

Torre Tú uees que la libertad de los hombres falleisce.

Nebr Tú vees que la libertad de los hombres falleisce.

¹ Alberto Rico y Joan Solà (1995): *Gramàtica i lexicografia catalanes: síntesi històrica*, Valencia: Universitat de València.

² Luís B. Polanco Roig (1996): *El Liber elegantiarum de Joan Esteve. Edició crítica i estudi*, Valencia: Universitat de València. Se trata de la tesis doctoral del editor, publicada en microficha.

³ Joan Esteve (1988) [1489]: *Liber elegantiarum (Venècia, Paganinis, 1489)* (ed. y estudio preliminar de Germà Colón Domènech). Castellón de la Plana: Inculca.

Amig Tu veus que la libertat del hòmens mancha.
 Estev Tu veus que la libertat dels hòmens mancha o fall.
 feanc Tu vois que la liberté des homes manque.
 lat Uides enim exaruisse hominum libertates. Non te fugit hominum benignitatem
 nimis factam esse remissam. Satis enim exploratum habes hominum chariatem
 esse vehementer extenuatam.

La lectura del texto es fácil, clara y agradable, uno de los principales objetivos que debe poseer cualquier buena edición; además, no he podido detectar erratas. No obstante, se pueden hacer leves críticas a la forma de editar en cuanto a que no se ha avisado o explicitado el valor que poseen los diferentes signos de intervención en el texto, aunque posean el valor usual, como es el caso de los corchetes⁴, los paréntesis angulares (empleados para completar el texto)⁵ o las llaves (para comentarios en el texto)⁶. Además, el lector debe deducir por sí mismo la diferencia entre los dos tipos de llamadas: con paréntesis en el texto latino, que remiten al aparato final (algo sí explicitado anteriormente), y sin paréntesis con nota a pie de página para indicar lecturas originales del texto romance corregido y otros comentarios⁷. El aparato de notas al texto latino (“3. Aparato”, pp. 491-562) no es del tipo positivo (a mi juicio casi siempre el preferible) sino del tipo negativo: esto es, no se indica el segmento corregido y luego su corrección, sino sólo la corrección, pero dado que la llamada de la nota se sitúa exactamente en la palabra o segmento que afecta, la anotación resulta siempre muy clara y el procedimiento escogido resulta adecuado.

Por otra parte, aunque en el resultado preliminar se ha señalado que el original latino estaba estructurado en *exordium*, *narratio*, *divisio*, *confirmatio* y *conclusio* (p. 24), esto es, en las diferentes partes del discurso que ya diferenciaba la difundida *Rhetorica ad Herennium*, hubiera sido útil señalar la división en el índice general, así como también las diferentes subdivisiones de cada sección. Todo ello hubiera redundado en una mejor y más cómoda consulta del texto. A este respecto, hubiera sido un buen complemento haber añadido algún tipo de índice temático al final del volumen.

En cuanto al contenido del texto en sí, no puede ser más interesante, pues se trata de un repertorio retórico codificador que ofrece diversos sinónimos de oraciones para que el usuario los pueda emplear en su propio discurso, sobre todo el epistolar, como se señala en los prefacios. Presenta, pues, una estructura onomasiológica que parte de un significado pragmático, que se quiere comunicar; así, un caso de

⁴ Sólo he localizado un caso: “462 [...] Estev Tu no trobaràs alguna part que no sia confracta o [de] debilitada (p. 308)”. La función del corchete parece ser la de señalar texto superfluo.

⁵ Un botón de muestra (p. 106): “019 [...] Nebr El tu amor me da cada día mayor <delectación>”.

⁶ Los comentarios consisten en indicar *loci* del texto de Esteve cuando ofrece dos correspondencias distintas (“089 [...] Estev Yo tinch gran plaer que tingues bona opinió de mi. {= p. 366c} / Yo he gran plaer que tu haies bona oponió de mi {= p. 378a}, p. 138) o consignar que falta la frase en alguna de las versiones (por ejemplo, “061 [...] franc {falta el texto francés}” (p. 126).

⁷ Como por ejemplo: la llamada 171 señala la lección original “Flisc *ut*” de la lección corregida y anotada *tu* en el texto italiano de Fliscus; en cambio la llamada 173 indica la aparición de unos paréntesis en el texto original de Amiguet.

“Officia desiderii” (p. 305), se puede expresar como “Flisc Io non poria exprimire quanto desidero di satisfarte” (p. 305) o “Nebr Yo no podría dezir cuánto desseo de satisfazerte” (p. 305). He dicho significado “pragmático” porque las unidades semánticas o temáticas propuestas tienen siempre un objetivo eminentemente retórico e interaccional. De esta manera, el manual de Fliscus funcionaba como una especie de *Ars Combinatoria* lingüístico con el que el usuario podía inspirarse para elaborar sus escritos y que estos no sólo estuvieran escritos en un latín correcto gramaticalmente sino también variado estilísticamente (de ahí la multiplicación de “sinónimos de oraciones” (p. 90)) así como eficaz desde un punto de vista comunicativo. Probablemente también debía de ser aprovechable en la dirección inversa: latín > lengua romance. Además, el texto original en sus prefacios hacía hincapié en la recuperación de los estudios latinos que encarnaba y su posible interés para los jóvenes, su importancia pedagógica y posible explotación para escribir cartas con unas frases que se habían de aprender de memoria. Fruto de esta intención didáctica resulta la presencia en los prologuillos latinos de cada sección de una constante apelación al *tú* de la persona a la que Fliscus dedica su obra; por cierto, hubiera sido preferible que estos prologuillos también hubieran sido traducidos, al igual que los prefacios generales. Por otra parte, en la configuración de la obra y por la metodología empleada que trabaja con frases enteras, Fliscus parece un precedente de las *Janua linguarum* de Bathe (1611) y Comenius (1631).

En fin, cada texto supone un desafío editorial nuevo y propio. Ante el desafío casi ordalía, del manual de Fliscus y su tradición románica, Andrés y Germán Colón han salido tremendamente airosos. En todo caso, han proporcionado una nueva herramienta preciosísima para los estudios románicos y sus diferentes ramas, ya que partiendo de las comparaciones que ellos mismos hacen en el estudio preliminar, por ejemplo la de los esquemas condicionales, los cotejos interrománicos que permite y propone la edición no constituyen la única explotación contrastiva posible: así, el estudio del doble texto catalán y de doble texto hispánico, que también esbozan los editores, puede arrojar nueva luz sobre la variación sincrónica de tales lenguas en una bisagra de 27 y 12 años entre finales del siglo XV y principios del siglo XVI.

Andrés y Germán Colón no han actuado como avatares del *Monsieur Procuste Philologue* que denunciaba Cerquiglini, sino como unos masculinos Isis que han recompuesto el cadáver de un texto, de un Osiris olvidado, que puede fecundar una vez resucitado los viejos estudios románicos de este joven siglo XXI.

Daniel M. SÁEZ RIVERA

(Universidad Complutense de Madrid-CES Felipe II)